



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER
TRASLADO CIVIL NO.003

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	CLASE DE TRASLADO	FECHA DE FIJACION	FECHA DE TERMINACION
2022-00023-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	Cecilia Castro Ortiz	Hender Rodolfo Duran Salazar – Sandra Milena Torres Ardila	Liquidación del crédito allegada por la parte ejecutante.	01 de marzo de 2023	6 de marzo de 2023

Para correr traslado a las partes, se hace anotación en TRASLADOS (Inc. 2 del art. 110 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy primero (1º) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

JORGE ALBERTO ORTIZ GÓMEZ

Secretario